

## OPINIÓN

# Medalla de oro de la provincia para Juan Manuel de Oña Navarro

Luis Columna. Juez Decano

**E**l próximo domingo recibirá la medalla de oro de la Provincia de Almería, el Fiscal Juan Manuel de Oña Navarro, hecho de gran relevancia, que nos llena de orgullo a todos sus amigos, y a los que como él, trabajamos en el mundo de la Justicia.

Almeriense por los cuatro costados, tras ejercer como Fiscal-Jefe de Almería durante 19 años, anteriormente lo hizo en Oviedo y Cádiz, en la primavera pasada fue nombrado Fiscal de Sala encargado de 'Siniestralidad laboral'.

Quienes hemos tenido la suerte de compartir con él sus años al frente de la Fiscalía Provincial, hemos de hacer público, que ejerció su cargo con toda la Autoridad que el mismo requiere, pero que también lo hizo con la humildad que preside todos los actos de su vida, con un despacho



siempre abierto para todo aquel que lo necesitaba, ya fuese compañero de trabajo ó ciudadano de a pie que tenía un problema.

Magnífico conferenciante, no hay Colegio Profesional de Almería (Médicos, Arquitectos, Economistas, Abogados, Procuradores, etc...) que no haya tenido la suerte de escuchar alguna de sus excelentes conferencias, pero donde de verdad "salía a hombros" era y es en las conferencias que ha dado en los cursos de formación de Jueces, Fiscales y Abogados,

donde siempre intervino con los más prestigiosos juristas nacionales, porque él es uno de ellos, y lo hace siempre 'abriendo plaza', lo que nos permite a quien en alguna vez hemos organizado uno de estos cursos, saber que con su presencia el éxito está garantizado.

Con toda seguridad que es momento que el IEA, soli-

cite a Juan Manuel la cesión de estas auténticas obras maestras del Derecho Penal, con las que podría editar un libro, o varios, dado el gran número de trabajos que posee, y que sería de gran acogida en el mundo de la Justicia y el Derecho almeriense.

Excelente profesor de Derecho Penal de la Universidad a Distancia y de la Universidad de Almería, en esta última durante más de 15 años, donde formó a excelentes penalistas, a los que enseñó esta difícil materia del Ordenamiento Jurídico,

que hoy ejercen su trabajo como Abogados, Procuradores, Fiscales, Secretarios y Jueces.

Este breve resumen de su trayectoria profesional, demostrativa de los merecimientos que concurren en el galardonado con la medalla de oro de la Provincia, hace también que todos los que como él, hemos nacido en esta Tierra, y nos dedicamos al mundo de la Justicia, seamos enormemente agradecidos a la Diputación Provincial, por el reconocimiento que se hace a este excelente Jurista Almeriense, que ha logrado la meta más alta que cualquier profesional del Derecho puede conseguir.

**“ El Instituto de Estudios Almerienses debería abordar la publicación de las conferencias de Juan Manuel de Oña**